

## FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

<b>1. NOMBRE DEL TRÁMITE</b>	Expedición de copias simples de documentos que obren en la Tesorería del Ayuntamiento.							
<b>1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE  (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)</b>	Artículo 31 fraccion IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 del Código Fiscal Municipal número 152, Artículo 67, 68, 69, 72 de la Ley de Hacienda Municipal número 492 publicada el 3 de enero de 1984 y última reforma el 01 de diciembre de 2017							
<b>1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO  (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)</b>	Artículo 115 fracción IV inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 31 del Código Fiscal Municipal Número 152, Artículo 106 Fracciones II y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, Artículo 70, 71, 83 fracción V de la Ley de Hacienda Municipal número 492 publicada el 3 de enero de 1984 y última reforma el 01 de diciembre de 2017.							
<b>2. TIPO DE ORDENAMIENTO</b>	Aviso		Circular		Decreto		Manual	Reglas
	Código	<b>1a 1b</b>	Convenio		Ley	<b>1.a 1.b</b>	Reglamento	Resolución
	Otro	<b>1a 1b</b>	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Bando de Policía y Gobierno					
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE</b>				<b>3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO</b>				
1.- Se acude al Departamento de Ingresos a solicitar la copia del documento correspondiente. 2.- Se verifica su existencia y se expide orden de pago. 3.- Se acude a la Caja General de la Tesorería a realizar el pago. 4.-Se acompaña copia del recibo de pago en el Departamento de Ingresos de la Tesorería. 5.- Se expide la copia simple del documento.				Beneficio				
				<b>5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE</b>				
				Cuando el interesado lo solicite				
<b>6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE</b>				<b>7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE</b>				
Escrito libre				Nombre del contribuyente y la máxima proporción de datos de identificación del documento del que se solicita la copia.				
Medios Electrónicos								
Formato								
Verbal				x				
<b>8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE</b>				<b>9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA</b>				
				inmediato				
				<b>10. FICTA</b>				
				No aplica				
				<b>10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA</b>				
				No aplica				

**FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA**

<b>11. MONTO DE LOS DERECHOS</b>	<b>12. VIGENCIA</b>
Costo de reproducción más el 15% de adicional de contribución estatal.	
<b>11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO</b> (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)	No aplica
Artículo 50 fracción XVIII de la Ley de Ingresos para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2020.	
<b>13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE</b>	<b>14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE</b>
Que se proporcionen los datos de identificación suficientes y exista el documento en Tesorería, respecto del que se solicita la copia.	Dirección de Ingresos
<b>15. HORARIO DE ATENCIÓN</b>	De lunes a viernes de 08:30 a 15:30 horas
TELÉFONO 1	(755) 5542068 ext. 1141
TELÉFONO 2	(755) 5542355 ext. 1141
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:recaudacion.zihuatanejo@gmail.com">recaudacion.zihuatanejo@gmail.com</a>
DIRECCIÓN	H. Ayuntamiento Constitucional, Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, C.P. 40880, Colonia La Deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Gro.
<b>16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA</b>	6